

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO  
NUMERO AD-SRO-DCAGI-SC-008/15**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula décimo quinta del contrato **AD-SRO-DCAGI-SC-008/15**

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 20 de marzo de 2015, en Av. 602 No. 161, Col. Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México D.F.

**II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. Daniel Serrano Amézquita; y por Especialistas Ambientales, S.A. de C.V., en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el Biol. Jesús Iroel Martínez Valdéz

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

Estudio Técnico- Económico de la Ejecución de las Medidas de Mitigación, Restauración y Compensación y otras Acciones Ambientales del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

<b>Contrato</b>	<b>Importe Sin IVA</b>
<b>AD-SRO-DCAGI-SC-008/15</b>	<b>\$ 550,000.00</b>
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 550,000.00</b>



**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
AD-SRO-DCAGI-SC-008/15	23/02/2015	20/03/2015	23/02/2015	20/03/2015	26

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
AD-SRO-DCAGI-SC-008/15	1	23 al 28 de febrero de 2015	\$440,000.00	\$2,200.00	\$508,200.00	POR PAGAR
	2	1 al 20 de marzo de 2015	\$110,000.00	\$550.00	\$127,050.00	POR PAGAR
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			\$550,000.00	\$2,750.00	\$635,250.00	

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deducciones	Saldo a Pagar Sin IVA
AD-SRO-DCAGI-SC-008/15	1	\$440,000.00	\$2,200.00	\$437,800.00
	2	\$110,000.00	\$550.00	\$109,450.00
<b>Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones</b>		\$550,000.00	\$2,750.00	\$547,250.00

**VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.**

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato AD-SRO-DCAGI-SC-008/15 ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA  
RESIDENCIA DE SERVICIOS**

multicitada Ley, se declara que “EL CONTRATISTA” entregó a la “DEPENDENCIA” por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Estudio Técnico- Económico de la Ejecución de las Medidas de Mitigación, Restauración y Compensación y otras Acciones Ambientales del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	N/A	1

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Residencia de Servicios de la Dirección Corporativa de Infraestructura y copia de los mismos obran en poder de “EL CONTRATISTA” derivado de la relación contractual entre las mismas.

**VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto “EL CONTRATISTA” exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en la Fianza No. 3095-05152-0 de Afianzadora ASERTA.

**POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
Ing. Daniel Serrano Amézquita

Residente

**POR “EL CONTRATISTA”**

  
Superintendente

Biol. Jesús Iroel Martínez Valdéz